

Juan Felipe Leal

1. Presentación

El presente volumen está dedicado, casi en su integridad, al examen del siglo diecinueve mexicano. Se trata de una centuria que, si atendemos más a criterios analíticos que cronológicos, abarca cerca de 140 años. Esto es, desde la iniciación de las reformas borbónicas, en el último cuarto del siglo dieciocho, hasta la destrucción del Estado oligárquico, en la segunda década del siglo veinte. Se trata, también, del "siglo de la transición"; o sea, del intervalo en el cual la sociedad mexicana transcurre de un orden pre-capitalista a un régimen capitalista.

Los textos que aquí se recogen fueron realizados por personal adscrito al Centro de Estudios Políticos, o bien, por colegas que sin pertenecer a éste, participaron en 1978 y 1979 en el Seminario Sobre Historia Económica y Social Del Siglo Diecinueve, por él organizado.

En el análisis social, el tránsito del orden colonial a los primeros esbozos del Estado nacional mexicano de la primera mitad del siglo pasado plantea, ante todo, la superación de la división estamental o de "castas" y su redefinición en términos de clase. De ninguna manera se quiere decir con esto que no hubiera clases sociales durante la colonia. Las había, y bien perfiladas, en la medida en la que las relaciones de producción que se establecían entre unos y otros grupos de hombres se caracterizaban por la exacción de un excedente económico. Lo que aquí se quiere subrayar es la visión que la sociedad colonial —a través de la ideología de su clase dominante— tenía de sí misma, de la división jerárquica de las clases, grupos o estratos que la componían. En pocas palabras, de cómo percibía, razonaba y justificaba esa sociedad la diferenciación y la desigualdad social.

Conviene recordar que sólo en cierta etapa de su desarrollo puede una sociedad superar —aunque jamás totalmente— una imagen de sí misma de corte estamental o de naturaleza meramente estratificatoria, para autodefinirse como sociedad clasista. A la fecha, ha sido suficientemente destacado cómo la visión estamental de una sociedad forma parte de su universo ideológico, y cómo éste repercute en las relaciones de producción que le son propias. Desde luego, el primero no modifica a las segundas en lo fundamental, pero las matiza sustancialmente y, sobre todo, nubla el proceso de mutación de las clases dominadas, de clases en sí a clases para sí. De manera que un verdadero análisis de clase ha de comprender, por igual, la investigación de la estructura socioeconómica y el estudio de sus expresiones en el plano de la conciencia. Esto es, las visiones de las clases opresoras y las imágenes

de las clases oprimidas, tanto sobre sí mismas cuanto sobre el conjunto de la sociedad.

A estas preocupaciones responde el trabajo de Enrique Canudas, intitulado "Transición de un sistema de castas a un sistema de clases: el caso de México". Su escrito consta de dos grandes apartados. En el primero de ellos, realiza una rigurosa incursión en el mundo pre-hispánico para mostrar las bases de la diferenciación y de la desigualdad social, sus expresiones más aparentes y los códigos que las regían. En el segundo, se ocupa de la integración del primer sistema colonial de los albores del capitalismo, del esbozo de un mercado mundial, de los cimientos de la acumulación originaria. En concreto, exhibe a una España que comenzaba a reflexionar sobre el enorme problema del colonialismo; que buscaba las razones y las justificaciones del mismo. ¿Cómo fundamentar el derecho de los españoles a someter a los indios? ¿Cómo organizar y garantizar, en la práctica, tal sujeción? Las relaciones de producción, demografía, mestizaje, matrimonio, educación y vestido son observados por Canudas a la luz de la cristalización de un sistema de castas, cuya mayor vigencia tuvo lugar en el siglo diecisiete.

De acuerdo con Pérez Barradas, tal segregación y aislamiento raciales llegaron a ser agrupados hasta en 103 categorías. Sin embargo, el sistema de castas novohispano nunca fue tan rígido como sus modelos ideales podrían hacer pensar. La fuerza de la transformación económica lo desarticuló en un plazo relativamente breve, y con relativa rapidez. De suerte, que:

A través de la larga duración del coloniaje y de la continua combinación genética, las castas originales se fueron diluyendo y el elemento racial fue perdiendo algo de su papel como criterio de diferenciación social. Para fines del siglo XVIII, otro tipo de factores ocuparon ese papel principal; aunque los privilegios subsistieron... la propiedad, los ingresos, las rentas y la profesión, vinieron a constituir el meollo de la diferenciación social.

Ya en 1822 el jalisciense Simón Tadeo Ortiz de Ayala publicó su *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano*, en el que se propuso realizar "un examen serio de la proporción y número de las clases que componen la población del Imperio Mexicano". La obra de Tadeo Ortiz destaca por su carácter híbrido pues, si por una parte aplica criterios de distinción étnica, por otra, utiliza patrones socioeconómicos en sus clasificaciones. Lo cierto es que la revolución de independencia nacional no barrió, en forma drástica y definitiva, con el pesado legado colonial. Con todo, los cambios jurídicos y políticos que se anunciaron en 1824 contribuyeron a impulsar el paso hacia una sociedad capitalista funcionalmente dividida en clases sociales.

Otra de las grandes cuestiones que el naciente Estado nacional mexicano hubo de enfrentar y resolver fue la de la supervivencia —en la primera mitad del siglo diecinueve— de áreas indígenas, con organización social y económica específica y altamente estratificada. La relación de dominación y explotación de la Corona española con las comunidades indígenas se esta-

bleció a través del tributo —al encomendero, a la propia Corona o a la Iglesia—, o bien, en formas compulsivas de flujo de la mano de obra hacia las unidades productivas españolas —como en el caso del repartimiento— y de la estructuración de mercados administrados, fuertemente monopolísticos. Esta modalidad implicaba el reconocimiento de derechos étnico-corporativos que el embrionario Estado burgués mexicano no podía tolerar. En efecto, para la organización política en ciernes, la existencia de espacios territoriales no sujetos a su legalidad universal se volvió insostenible. De ahí, que su estructuración y consolidación hubiera de pasar por la imposición de su control político y territorial sobre dichas zonas por vía de la desamortización de las corporaciones indígenas.

La historiografía existente ha dado cuenta, con buena dosis de precisión, del efecto que tuvo la aplicación de las Leyes de Reforma en lo relativo a los bienes corporativos de la Iglesia. Sin embargo, persiste una enorme laguna historiográfica respecto a la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles —entre las que se hallaban las comunidades agrarias. “Ocoyoacac: una comunidad agraria en el siglo diecinueve”, de Margarita Menegus, es un trabajo pionero sobre este tema de singular importancia, prácticamente abandonado por la historiografía tradicional. Pero lo verdaderamente valioso de este texto reside en el manejo de fuentes frescas e inexploradas, provenientes del archivo municipal de Ocoyoacac, así como en la explicación que ofrece del impacto que ejerció la aplicación de las Leyes de Reforma en el agro. Dentro de esta perspectiva, la autora contempla tres de las grandes tendencias de cambio de la segunda mitad del siglo diecinueve mexicano, para establecer en un plano municipal, cómo alteraron su vida corriente; a saber: a) la desamortización de las comunidades, b) la pérdida o la retención de la tierra por los antiguos comuneros, y c) las pautas de crecimiento económico y social que siguieron a la operación de tales mudanzas.

Para Marx, la acumulación originaria aparece como un modelo histórico amplio, en el que se distinguen tres elementos: el pillaje colonial y la acumulación de capital comercial; la política de los Estados mercantilistas y el papel de la deuda pública; la expropiación —jamás total— de los pequeños productores directos, de los campesinos y de los artesanos. En su modelo se puntualiza la simultaneidad de la actuación de los elementos señalados —ya que vistos en forma aislada, se les puede encontrar en diversos estadios históricos— que, además, tiene lugar en condiciones históricas específicas: existencia de una clase burguesa capaz de beneficiarse con la acumulación y de utilizarla dentro de la lógica del capitalismo; formación progresiva de un mercado mundial; desarrollo tecnológico que conduce al uso de máquinas-herramientas y que altera las condiciones técnicas y sociales de la producción; formación y diferenciación de las clases sociales propias del capitalismo, etcétera.

Por todo ello, la aplicación de la noción de acumulación originaria a procesos como el liberal mexicano resulta pertinente y altamente útil en cuanto instrumento de análisis. En este punto vale recordar que el porfirismo

no surgió como simple producto de la inyección masiva de capitales extranjeros, y que, en todo caso, estos capitales sólo se invirtieron en gran escala, una vez que el Estado liberal hubo operado los cambios estructurales indispensables para garantizar la remoción de los obstáculos al crecimiento capitalista. También conviene tener presente, que la revolución liberal se cumplió en México antes de que el sistema capitalista internacional arribara a su fase propiamente imperialista.

Estas consideraciones nos permiten hablar de dos grandes oleadas de transformaciones estructurales ocurridas en la segunda mitad del siglo pasado.

La primera corre de 1856 a 1880, aproximadamente. Se caracteriza por la creación de ciertos mecanismos para la redistribución de los factores de producción —tierra y fuerza de trabajo, principalmente—; así como por la instauración de un Estado relativamente autonomizado de la sociedad civil y de las clases, fracciones y grupos que la conformaban. Se trataba de un aparato estatal todavía poco organizado en sus aspectos administrativo y financiero, que, además, debía hacer frente a una pesada deuda interna y externa. Se estaba ante un poder público urgido en consolidar al bloque de las clases dominantes para poder hacer efectiva la centralización política, administrativa, fiscal y militar. Así y todo, en este periodo se registró la iniciación de la construcción ferroviaria, la restricción de los derechos alcabalaros, y la ampliación y articulación —aunque modesta— de los mercados: de tierras; de productos agrícolas, pecuarios y manufacturados; de capitales; y de fuerza de trabajo. El polo dinamizador de este periodo se ubicó en el impacto de las Leyes de Reforma y en el proceso de acumulación originaria.

La segunda, va de 1880 a 1896, en términos generales. Queda connotada por la realización de una serie de cambios institucionales, que modifican el acceso a los recursos naturales —terrenos baldíos y yacimientos minerales—, al sistema impositivo y a la organización empresarial. En ella se dieron los pasos decisivos para la creación de un mercado *cuasi* nacional y para la incorporación del país al capitalismo internacional de la segunda revolución industrial. El incremento de las inversiones extranjeras, el *boom* ferrocarrilero, la expansión de las exportaciones, la abolición de las alcabalas, el desarrollo de las fuerzas productivas en ciertas ramas —transportes, minería, industria fabril de transformación, aspectos parciales de la agricultura de exportación—, la creciente monetarización de la economía y la agudización de las contradicciones sociales y económicas, dibujaron el cuadro de estos años de progreso y orden. El Estado reposó en un heterogéneo bloque dominante que logró incorporar a la mayor parte de las clases y grupos de propietarios, tanto de la capital como de la provincia, lo que se tradujo en la consolidación de un poder federal consistente y con posibilidad de actuar eficazmente en la economía nacional. Aunque la acumulación originaria continuó realizándose, el polo dinámico del periodo se localizó en la acumulación capitalista industrial, tanto nacional como extranjera.

Entre 1896 y 1906 el país mantuvo un crecimiento sostenido —aunque con tasas inferiores a las de los años precedentes— para caer, entre 1907 y

1910, en una profunda depresión económica que sólo sería superada hasta el término de la revolución de 1910-1917. De cualquier forma, la reproducción ampliada del capital, las formas de subsunción formal o real —según las ramas productivas—, estaban ya bien establecidas y dominaban de manera indudable en las postrimerías del siglo diecinueve.

El estudio de Lorenzo Arrieta, "Importancia económica y social de los ferrocarriles en Yucatán. Empresas y grupos económicos: 1876-1915", se inserta claramente dentro de la problemática señalada. Se trata de una investigación de corta regional, fundada en la documentación que obra en el Archivo Histórico de la Ex-secretaría de Comunicaciones y Transportes. Lo que mueve al autor es el propósito de explicar el papel que desempeñaron los ferrocarriles en el conjunto socioeconómico yucateco. En particular, le interesa esclarecer la relación que se estableció entre los ferrocarriles y los renglones básicos de la economía peninsular, el auge de las exportaciones y la ampliación del mercado regional. Para ello, realiza el análisis microeconómico de las empresas ferrocarrileras y de sus nexos con la economía estatal y nacional, así como el estudio de los grupos económicos a ellas ligados. En este último aspecto, investiga las vinculaciones de los grupos empresariales de los ferrocarriles con la producción y comercialización de la fibra del henequén, con los monopolios comerciales extranjeros y con las esferas políticas, internas y externas al estado. Por último, se ocupa de las pugnas políticas y económicas que surgieron entre los distintos grupos empresariales por detentar el control monopolítico de las vías férreas de la entidad.

Trabajos de este género muestran la pertinencia de asociar los enfoques macro y microeconómico con plena conciencia de los principios, las limitaciones y precauciones que en su combinación han de observarse. Las ventajas del abordaje escogido por Arrieta aparecen claramente en los resultados contenidos en su estudio.

Durante los últimos años del porfirismo se produjo e hizo manifiesta una profunda contradicción entre las estructuras agrarias vigentes —esencialmente precapitalistas— y las estructuras urbano-industriales, sujetas al impulso de un capitalismo renovado por ciertas medidas de la política económica estatal. La coexistencia de ambas realidades se fue trocando incompatible, no sólo en sus implicaciones económicas sino, sobre todo, en sus consecuencias sociales y políticas. Fue en este contexto que se ubicó la reforma monetaria de 1905, cuyo resultado fue la adopción del patrón oro.

"Los científicos y la reforma monetaria de 1905", de Alfonso de María y Campos, da cuenta de una de las medidas de política económica más importantes del porfirismo que —junto con la consolidación de la deuda pública y sus diversas conversiones, la supresión definitiva de las alcabalas y el control estatal de las principales vías férreas del país— formó parte del proyecto de transformación material de la fracción más vigorosa de la burguesía mexicana de la época: la *científica*.

De María y Campos inicia su estudio con la depreciación de la plata —que tanto influyó en la economía mundial y, desde luego, en la mexicana durante

el último cuarto del siglo pasado— y procede, después, a discutir la interacción de diversos intereses privados —harto encontrados entre sí— a la luz de la estrategia de industrialización que estableció una fracción de la burguesía mexicana hacia finales del porfirismo.

Tal vez no haya en la historia de la revolución de principios del siglo veinte un fenómeno tan mal comprendido como el del Partido Liberal Mexicano. En la época, tanto la corriente maderista como el gobierno de Porfirio Díaz coincidieron en calificar la empresa como ilusa, escamoteando así el significado profundo, las raíces y los frutos, de la acción dirigida por Ricardo Flores Magón. Tiempo después, al término de la guerra civil, los estudiosos que se ocuparon del tema produjeron interpretaciones acríicas, dolosamente apologéticas, o bien, mitificadas de lo que dio en llamarse “maganismo”. Apenas en la última década comenzaron a aparecer investigaciones verdaderamente rigurosas, aunque no por ello menos polémicas, del fenómeno. James C. Cockroft, Armando Bartra, Juan Gómez Quiñones y Salvador Hernández, entre otros, exploraron nuevas vetas y abrieron amplios caminos a la comprensión y explicación del PLM. Siguiendo este impulso, Gabriela Rodríguez aspira en su trabajo a situar la articulación existente entre los aspectos programáticos y organizativos del Partido Liberal Mexicano en los años que corren de 1905 a 1907. Se trata, en esencia, de esclarecer la conexión de los miembros de la Junta Organizadora de la agrupación con el periódico *Regeneración* la correspondencia y el contacto personal como paso previo al desarrollo de un movimiento revolucionario, a cuya cabeza se asentó el primer partido político de la historia de México.

Basada en la consulta del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gabriela Rodríguez rastrea el proceso de persecución que siguió el gobierno porfirista sobre el movimiento liberal de los albores del siglo veinte. Dicha documentación consta, fundamentalmente, de la correspondencia cursada entre los propios integrantes del PLM, o bien, de la intercambiada entre las dependencias de los dos gobiernos involucrados en la persecución: el mexicano y el estadounidense.

Por estos medios nos aproxima la autora a una visión del rostro verdadero de la red organizativa del PLM, así como de la relación habida entre ésta y los principios programáticos de la agrupación.

Por aquellos años, la vanguardia del proletariado mexicano estaba constituida por los conjuntos obreros insertos en la industria textil, la actividad minera y la rama ferrocarrilera. La combatividad de estos contingentes encontraba su explicación, por un lado, en las condiciones de trabajo propias de las empresas de dichas ramas industriales y, por otro lado, en la posición que estos destacamentos obreros guardaban respecto del conjunto de la economía nacional.

El despuntar de las luchas proletarias del México de aquellos días ocurrió, con fuerza inusitada, en las tres ramas básicas aludidas particularmente en los años de 1906, 1907 y 1908. Inútil es resaltar el impacto de los sucesos de Cananea y de Río Blanco en cuanto a síntomas y causas, a la vez, del

proceso de descomposición de un régimen altamente coludido con el capital extranjero. A su lado, y bastante menos estudiado, está el movimiento obrero ferrocarrilero que protagonizó —a lo largo de toda la década— explosiones intermitentes que cuestionaron las bases y formas de organización del trabajo. Ello, en un momento en el que el gobierno federal procedía a adquirir la mayoría de las acciones de las principales empresas ferroviarias del país y a estructurar la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México.

“La Gran Liga de Empleados de Ferrocarril y la huelga de 1908”, de Esther Shabot, estudia, así, uno de los sectores estratégicos del proletariado industrial de la época —los ferrocarrileros— a la luz de una de sus agrupaciones más destacadas y de una de sus acciones más relevantes.

El análisis de la organización en cuestión, así como de las acciones que emprendió, lanza nueva luz sobre el tránsito de las asociaciones mutualistas de los trabajadores hacia agrupaciones de resistencia propiamente sindical. Paso que, en este trabajo, se evidencia pleno de hibridismos entre uno y otro tipo de organización, entre uno y otro tipo de acción. El movimiento ferrocarrilero de abril de 1908 ocurrió, así, en un momento de reajuste de las relaciones entre los trabajadores, los patrones y el Estado. Aunque, todavía, dentro de los marcos de prohibición del sindicalismo obrero.

Los ferrocarrileros mexicanos desempeñaban sus labores en íntima relación con operarios extranjeros, particularmente norteamericanos. Este roce adoptó formas diferentes en el tiempo e influyó, de diversas maneras, en el desenvolvimiento de las luchas de los trabajadores del riel. Hecho que imprimiría una marca indeleble a las pugnas del movimiento obrero ferrocarrilero, que portaría aún después de la mexicanización total de las líneas —esto es, aún después de la nacionalización de 1937.

Todos los estudios que hemos presentado, aluden, de una u otra manera, a las condiciones del campo mexicano decimonónico. Refieren la paradoja que la mayor parte de la población del país se hallaba empleada en la agricultura —sujeta por diversos mecanismos al sistema hacendístico—, aun cuando el eje del crecimiento de la economía, específicamente durante el porfirismo, estaba ubicado en el sector industrial, particularmente en el minero-exportador. Asimismo, los estudios insisten en la persistencia de relaciones de producción precapitalistas en las unidades productivas más sobresalientes, y dan cuenta de las contradicciones que de ello se derivaban.

“San Antonio Xala. La vida en una hacienda pulquera en los primeros días de la revolución: 1910-1914”, de Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, forma parte de una investigación más vasta, que busca precisar el papel que cumplió la unidad productiva dominante en el campo mexicano a lo largo del proceso de transición que caracterizó a los siglos diecinueve y veinte. En efecto, mediante la aplicación alternativa de los enfoques macro y microeconómico, sus autores tratan de establecer los límites que la propia economía del latifundio impuso a dicho proceso.

En más de un sentido, el texto que aquí presentan tiene el valor de un testimonio, tanto por sus fuentes cuanto por sus propósitos. Fuera de este

reconocimiento, su contribución tiene también una dimensión teórica. Leal y Huacuja se proponen, en rigor, dar fe de la vida cotidiana y regular de una hacienda pulquera mexicana en los primeros días de la revolución de 1910-1917. La idea rectora de su escrito consiste en mostrar a la hacienda como un universo coherente y estructurado de relaciones económicas, sociales, políticas, ideológicas y militares. Todo ello, en un momento de aceleración del proceso de cambio que, por distintas vías, impulsó la desarticulación de la unidad hacendística. Muchas eran las contradicciones que en ese tiempo actuaban, teniendo todas ellas en su origen un eje común. De acuerdo con los autores, éste se hallaba conformado por la contradicción existente entre el carácter esencialmente precapitalista de la producción inmediata de la hacienda y la naturaleza ya capitalista de la producción social en México.

Leal y Huacuja elaboran su trabajo con evidencias que provienen del archivo de la hacienda de San Antonio Xala, México. En especial, manejan los siguientes documentos: dos borradores de correspondencia del administrador de la finca, cinco libros mayores y dos libros rayadores de empleados y jornaleros. Además, para resolver ciertas lagunas de información, recurren a una variedad de fuentes complementarias —casi todas ellas de tipo secundario.

Su escrito se ocupa de la validez y las limitaciones de las fuentes en que se basa, del carácter de los propietarios de la hacienda de Xala, de las relaciones que la finca guardaba con las autoridades civiles y religiosas de la región de la naturaleza y las funciones del administrador del fundo, de la producción, los mercados y los provechos de la empresa de los distintos tipos y de las variadas características de sus trabajadores y, por último, de los acontecimientos revolucionarios en la zona.

Como puede advertirse, los resultados de los siete trabajos contenidos en este volumen, arrojan buena luz sobre distintos aspectos del siglo diecinueve mexicano. Para concluir, sólo quisiéramos agregar que para una auténtica reconstrucción histórica se hacen indispensables nuevas ideas y nuevas fuentes documentales.